	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 1 De 13

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

**EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO COMPETITIVO
CONVENIO DE ASOCIACION ARTICULO 5 DECRETO 092 DE 2017**

**CA-092-004-2026
(24 de abril de 2026)**

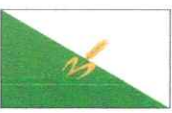



En el Municipio de Carcasí, el veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026), se procede a evaluar la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso de competitivo No CA-092-004-2026, cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN LA ESTRATEGIA RUTA 26 ¡CARCASI, UN TERRITORIO PARA JUGAR!”**.


No.	NOMBRE PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTADO PRECIO UNITARIOS	OFRECIMIENTO ADICIONAL
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA	804.014.337-4	\$50.565.000,00	\$ 15.169.500,00

Se procede a realizar la **EVALUACIÓN PREVIA DE REQUISITOS** de la oferta económica presentada por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA**, Nit 804.014.337-4, representada legalmente por **SEBASTIÁN PORRAS CANCINO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.101.048.613 de Valle de San José Santander.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

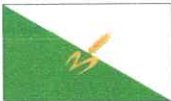



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACION DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA La oferta contenida en la carta de presentación deberá ser entregada en original debidamente firmada, y con la propuesta so pena de ser rechazada, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación, anexando todos los documentos que se exigen para el estudio de la oferta. Igualmente deberá identificar claramente el sujeto jurídico que hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de celebrar el contrato propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso.	FORMATO	CUMPLE: PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Si es persona natural presentará cedula de ciudadanía, y si es persona jurídica de su Representante Legal.	CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE: PRESENTA COPIA DE CEDULA DE SEBASTIÁN PORRAS CANCINO , identificado con cédula de ciudadanía número 1.101.048.613 de Valle de San José Santander.
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO O	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN


	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 2 De 13





EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES


<p>RESOLUCION QUE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA</p> <p>Solo serán admitidas entidades sin ánimo de lucro. Las ESAL deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de oferta o resolución que reconoce personería jurídica, donde conste que de acuerdo con su objeto social cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad.</p> <p>En cualquiera de los casos anteriores, el objeto de la Cámara de comercio o resolución, deberá contener dentro de sus actividades, el Objeto del presente proceso contractual.</p>	<p>REPRESENTACIÓN LEGAL</p>	<p>LEGAL DE FECHA DE EXPEDICIÓN 31/03/2026 DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA, acreditando dentro del objeto social: Prestar servicios de logística, promoción, divulgación, animación, publicidad y alquiler de sonido para eventos artísticos, culturales, folclóricos, deportivos, educativos, que realicen entidades públicas y privadas, en el país o en el exterior.</p> <p>FACULTADES: celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y cuya cuantía individual no exceda al equivalente a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL</p> <p>De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrá estar registrado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para el efecto deberá aportar el certificado correspondiente. Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, su propuesta será rechazada.</p>	<p>CERTIFICADO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p>Todo proponente y los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Procuraduría General de la Nación. (De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002).</p>	<p>CERTIFICADO</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/</p>	<p>Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social</p>	
		<p>Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor</p>	
		<p>Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros:: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social</p>	

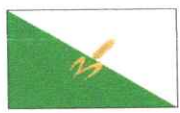


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-28 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 3 De 13
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		


<p>Para lo cual deberá hacerse la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente.</p> <p>Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada.</p> <p>Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal, domicilio en Colombia deberá presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la que se declare que la sociedad no tiene antecedentes fiscales y disciplinarios en el país de origen.</p>		
<p>CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA)</p> <p>Ningún proponente o representante legal o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual se debe verificar en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas, y durante el año inmediatamente anterior, so pena de rechazarse la propuesta, los proponentes, integrantes de Uniones Temporales o Consorcios extranjeros sin sucursal y/o domicilio en Colombia deberán suplir dicho certificado mediante una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, en la que declaren que no registran antecedentes judiciales.</p>	CERTIFICADO	CUMPLE
<p>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS</p> <p>Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia / Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC del representante legal.</p>	CERTIFICADO	CUMPLE
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</p> <p>Todo proponente Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, emitido por la DIAN.</p> <p>Para las personas extranjeras naturales o jurídicas que no estén domiciliadas y/o no tengan sucursal en Colombia deberán acreditar la actividad o actividades a</p>	COPIA DE RUT	CUMPLE

	<p>Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/</p>	Elaboró. Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	Código: A-SIG-GA-FO-28	
	Fecha: 23/01/2024	
	Versión: 04	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Página 4 De 13
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

<p>las cuales pertenece, estas se deberán tomar del sistema de clasificación industrial internacional uniforme CUII.</p>		
<p>CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros.</p>	CERTIFICACION	CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
<p>MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</p> <p>Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.</p>	CERTIFICADO	CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
<p>COMPROMISO DE TRANSPARENCIA</p>	FORMATO	CUMPLE: PRESENTA FORMATO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
DE ORDEN TÉCNICO	ACREDITACION	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA</p> <p>El Asociado deberá acreditar experiencia e idoneidad exigida por el Municipio para esta clase de Convenios, que para el presente caso será: (i) Haber suscrito hasta (2) contratos relacionados con:</p> <p>1. Los contratos aportados deberán ser relacionados con actividades artísticas y culturales, actividades logísticas.</p>	COPIA CONTRATOS Y ACTAS DE LIQUIDACION	CUMPLE: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-010-2024 cuyo Objeto fue: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS FOLCLÓRICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS A REALIZARSE EN EL MARCO DEL TRADICIONAL FESTIVAL

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-28
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 5 De 13
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

2. Los contratos aportados sumados deberán ser superiores al 70% del presupuesto oficial

Para acreditar este requisito se deberá aportar copia del contrato y las actas de liquidación.

ARTÍSTICO Y CULTURAL ANTONIA SANTOS EN SU XIV VERSIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER”.

Con un Valor de, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$486.184.731,00).

-ESAL: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$145.855.731,00).

-MUNICIPIO: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$340.329.000,00).

Plazo de Ejecución: OCHO (08) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-009-2025 cuyo Objeto fue: **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA CICLISTICA "OCTAVO IRON LEGS PICHINCHA" Y "PRIMERA VERSIÓN RUNNING" EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE”.**

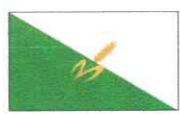



Con un Valor de, El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$42.858.000,00),

-ESAL: 30%: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$12.858.000,00).

-MUNICIPIO: 70%: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00).

El plazo para la ejecución de contrato será desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto hasta el treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. MVSJ-CD-030-2018 DE DICIEMBRE 20 DE 2018, cuyo Objeto fue: SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO Y

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ
NIT 890.210.933-7

Proceso Gestión Administrativa

Formato

Código: A-SIG-GA-FO-28

Fecha: 23/01/2024

Versión: 04

Página 6 De 13

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA ÉPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER”.

Con un Valor de, NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **(\$94.627.106,38)**

Con plazo de Ejecución de, desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-005-2025, Cuyo Objeto fue, **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, APOYO LOGISTICO Y DESARROLLO DEL EVENTO DIRIGIDAO A LA ELIMINATORIA DE LA FASE DE NÚCLEOS PARA LA CLASIFICACIÓN A LA FASE PROVINCIAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS VERSIÓN 2025, EN LAS DISCIPLINAS DE FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN MASCULINO Y FEMENINO A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER”.**

Con un Valor de, DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE **(\$16.802.858,00),**

distribuidos de la siguiente manera:

Por parte de la ESAL, la suma de: CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. **(\$5.040.858,00).**

Por parte del MUNICIPIO, la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte. **(\$11.762.000,00).**

Con plazo de Ejecución de, cinco (05) días contados a partir de la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 072 DE VEINTE (20) DE ABRIL DE 2023, Cuyo Objeto fue, **APOYO**



Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43
Celular 3106956470 Código Postal 681521
Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co

Página Web: <http://www.carcasi-santander.gov.co/>


Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros:

Katerin Rocío Olaya Castillo
Secretaria de salud y desarrollo social





Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual:
Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor


Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros:

Katerin Rocío Olaya Castillo
Secretaria de salud y desarrollo social

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-28 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 7 De 13
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

		<p>LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO PARA GARANTIZAR EL INTERCAMBIO CULTURAL A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA, DURANTE LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE ABRIL DE 2023. Con un Valor de, Veintinueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos M/cte (\$29.990.000.00). Con plazo de Ejecución de, TRES (03) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.</p> <p>CONVENIO DE ASOCIACION No. 018 del seis (06) de enero de 2023 cuyo Objeto fue: AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA 64ª FERIAS Y FIESTAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER. Con un Valor de, DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS DIEZ PESOS (\$249,745,210.00) Mcte. Con Plazo de Ejecución, CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.</p> <p>CONVENIO DE ASOCIACION AMG. No. 112-2023 del diez (10) de agosto de 2023 cuyo Objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ORGANIZACIONAL PARA DESARROLLAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y EJECUTAR ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, RECREATIVAS, REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA XLIII VERSIÓN DEL EVENTO EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR QUE SE REALIZARÁ DEL 18 AL 21 DE AGOSTO DE 2023, EN EL MUNICIPIO GUAVATÁ, SANTANDER, CON MIRAS A FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA RECUPERACIÓN DE RIQUEZA INMATERIAL. Con un Valor de, DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVESTENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$277.952.727) MCTE.</p>
--	--	--

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

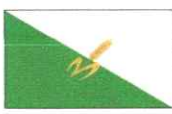



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 8 De 13

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

		<p>Con Plazo de Ejecución Fue, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de agosto de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio.</p> <p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-009-2024, Cuyo Objeto fue, AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA CICLISTICA “SÉPTIMO IRON LEGS PICHINCHA” EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE.”.</p> <p>Con un Valor de, TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$39.500.000,00).</p> <p>distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Por parte de la ESAL, 30%: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$11.850.000,00).</p> <p>Por parte del MUNICIPIO, 70%: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$27.650.000,00).</p> <p>Con plazo de Ejecución de, cinco (05) días contados a partir de la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto.</p>
--	--	--

VERIFICACION Y CORRECCION ARITMETICA DE LA OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	MATERIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INCENTIVO A LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, Estará comprendido de:	DETALLES PARA NIÑOS Y NIÑAS		\$ 18.500,00	\$ 12.950.000,00
		Juego de musicales (instrumentos de música: guitarras, tambores, sonajeros, material pasta con sonido, mordedor, peluche o juguete sencillo, juguete didáctico básico) para niños de 0 a 2 años	80		
		juguets didácticos y recreativos (carros, motos y kits de cocinita) dirigidos a niños y niñas de 3 años material pasta	50		
		juegos didácticos tipo loterías y rompecabezas dirigidos a niños y niñas de 4 a 8 años, Cartón grueso, cartulina	350		

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ
NIT 890.210.933-7

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Proceso Gestión Administrativa

Formato

Código: A-SIG-GA-FO-28

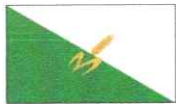
Fecha: 23/01/2024

Versión: 04

Página 9 De 13

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

		plastificada o material resistente			
		juegos didácticos de memoria y estrategia (tangram, unos, ajedrez, bloques lógicos, juegos de mesa) para niños de 9 a 11 años con material resistente.	220		
		Total	700		
2	Transporte a las diferentes escuelas y hogares infantiles del municipio para la realización de actividades deportivas y recreativas	Transporte a las diferentes escuelas y hogares infantiles del municipio para la realización de actividades deportivas y recreativas	3	\$ 1.450.000,00	\$ 4.350.000,00
	Ruta: Astillar, San Luis, Ropejo, Tobal, Garbanzal, Loma de Barco hasta, Santa Marta, El Copial, Petaquera, Reposo hasta casco urbano y viceversa.				
	Ruta: Buenavista, Montonera y Ventanas, San Jacinto, Quebrada Honda, La Ramada y San Jose de la montaña, llano grande, llanitos, la palma, cruz grande hasta casco urbano y viceversa.		3	\$ 1.450.000,00	\$ 4.350.000,00
	Ruta: Sinchos, Leona, Laguna negra, Los ruices, Aguatendida, La barrosa hasta casco urbano y viceversa.		2		\$ 2.900.000,00
3	REFRIGERIOS: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON DESTINO A LA NIÑEZ ASISTENTE AL EVENTO POR LA CONMEMORACION DE LA NIÑEZ CARCASIANA, CONFORMADO POR: CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO) + JUGO EN BOTELLA PLASTICA 400-200 ML O PONY MALTA DE 200 ML.	REFRIGERIOS: Croissant de jamón y queso con jugo en botella o pony malta de 200 ml.	700	\$ 7.750,00	\$ 5.425.000,00
4	ATRACCIONES INFANTILES: Inflables de alta calidad deben contar con una póliza de responsabilidad civil que respalda compromiso con la seguridad, y operarios altamente capacitados para asegurar que cada juego se maneje de manera profesional y segura. Las atracciones y/o	Consta de: - 1 atracción para menores de 2 años como piscina de pelotas o inflables acordes y seguros a su edad. - 1 inflable con temática infantil para menores de 3 a 5 años. - 1 inflable con temática infantil para menores de 6 a 8 años. - 1 atracción inflable como el	4	\$ 850.000,00	\$ 3.400.000,00



Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43
Celular 3106956470 Código Postal 681521
Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co
Página Web: <http://www.carcasi-santander.gov.co/>

Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros:

Katerin Rocio Olaya Castillo

Secretaria de salud y desarrollo social


Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual:

Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor

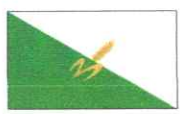



Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros::


Katerin Rocio Olaya Castillo

Secretaria de salud y desarrollo social

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-28 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 10 De 13
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

	equipos serán instaladas en el lugar del servicio indicado (Coliseo Central) y serán manipulados exclusivamente por los operarios. Incluye transporte, viáticos de los operarios y de las atracciones.	reloj loco para mayores 9 años a 11 años Duración mínima del servicio de las atracciones: mínimo 3 horas.			
5	SHOW ANIMACIÓN: -show teatral interactivo con diferentes trucos de burbujas: pequeñas, medianas, gigantes, con humo, coreografías, baile y rimas -Escenografía temática (física o digital) -vestuarios -2 actores y 1 asistente -Elementos escenográficos -Música. -Baile -Magia -Rimas -Micrófonos de diadema -Ryder técnico a revisar	Incluye: Duración del show: 1:30 mínimo. HS. -Traslado, viáticos y hotel	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
6	Prestación de Sonido durante el día de evento (Servicio De Sonido Y Amplificación Que Consta De: 2000 Wattios De Amplificación. Micrófonos Y Demás rider que se requiera para el desarrollo del evento. Se Garantiza El Cubrimiento Total De Los Eventos.	Prestación de Sonido durante la Celebración de la Niñez Carcasiano	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
7	HELADOS: Suministro de helados cremosos elaborados a base de pulpa de fruta natural, leche y/o derivados lácteos, con textura suave y homogénea, que garanticen condiciones óptimas de calidad, inocuidad y conservación. Los productos deberán ser preparados con frutas frescas, conservando sus características organolépticas (sabor, aroma y color propios), libres de contaminantes y aptos para el consumo de los niños participantes de la Celebración.	Los helados deberán presentarse en porciones individuales, debidamente empacadas, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes. Se ofrecerán en variedad de sabores (fresa, mango, maracuyá, guanábana u otros disponibles), asegurando adecuada cadena de frío durante su transporte y entrega.	700	\$ 4.200,00	\$ 2.940.000,00
8	Detalle de participación a participantes del Reinado de la Niña Carcasí 2026, que incluye Ramo de flores, corona y bolso.	Incluye: Ramo de flores naturales de tamaño mediano, corona, bolso de mano tamaño mediano.	5	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 11 De 13

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

9	Incentivo económico destinado a apoyar la preparación integral de las participantes del Reinado de la Niña Carcasí 2026, que incluye vestido de gala, presentación personal (arreglo, peinado, maquillaje) y demás actividades necesarias para su adecuada participación en el certamen.	Cubrir gastos de preparación para el certamen, tales como clases de maquillaje, peinado, vestuario y accesorios, con el fin de fortalecer sus habilidades escénicas, presentación personal y desempeño durante las diferentes actividades programadas del evento.	5	\$ 450.000,00	\$ 2.250.000,00
				TOTAL	\$ 50.565.000,00

ITEM	APORTES	VALORES APORTES
1	MUNICIPIO DE CARCASI	\$ 50.565.000
2	Entidad sin ánimo de lucro	\$ 15.169.500,00
TOTAL, APORTES		\$ 65.734.500,00

PROCESO COMPETITIVO

MAYOR EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O LOGISTICAS

De acuerdo con la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", se procede a valorar la experiencia como medio de determinación de una mayor idoneidad en la realización de actividades similares a las que se pretenden desarrollar con el presente convenio que hayan sido financiadas con recursos estatales.

CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O LOGISTICAS	
No DE CONTRATOS	PUNTOS
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50

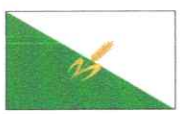


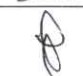
Los contratos aquí señalados deberán ser distintos a los dos (2) contratos con los cuales se cumplió con el requisito habilitante.


EVALUACION DEL PROPONENTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA, Nit 804.014.337-4, representada legalmente por **SEBASTIÁN PORRAS CANCINO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.101.048.613 de Valle de San José Santander.

CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O DEPORTIVAS O LOGISTICAS	
No DE CONTRATOS PRESENTADOS:	PUNTOS
5	50

APORTES EN DINERO

Al proponente que realice aporte en dinero obtendrá una calificación máxima de CINCUENTA (50) PUNTOS. Para la obtención de la calificación se deberá presentar documento donde manifieste el valor en dinero a aportar y junto con ello acreditar mediante certificación de cuenta bancaria expedida por la

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 12 De 13

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

entidad bancaria con fecha posterior a la publicación del presente proceso competitivo, en la cual se soporta los recursos que se pretenden aportar, de acuerdo al siguiente criterio:

APORTE ECONOMICO	
QUIEN OFREZCA APORTE EN DINERO:	PUNTOS
10% del aporte del Municipio	10
15% del aporte del Municipio	20
20% del aporte del Municipio	30
25% del aporte del Municipio	40
30% del aporte del Municipio	50

APORTES EN DINERO		
APORTE ESAL: SI O NO	VALOR DEL APORTE	PUNTOS
SI	\$ 15.169.500,00	50

El proponente presenta dentro de su propuesta formato de aporte por la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$15.169.500,00)**, como consta en certificación bancaria que acredita que el proponente cuenta con recursos que soportan el aporte en dinero.

Revisado el soporte bancario del aporte ofrecido, se evidencia que el proponente anexa certificación bancaria expedida por el Banco BANCOLOMBIA, de la cuenta de ahorros No 322-933433-48, con un saldo de **\$15.806.708,00**, por lo cual el comité evaluador otorga el puntaje adicional.



www.bancolombia.com.co

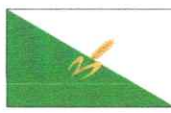



23 de abril de 2026


BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **COOPLABORAL CTA**, identificado con NIT. **804014337**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	322-933433-48	2018/05/08	ACTIVA	15,806,708

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Cámara 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		Página 13 De 13

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO

REQUISITO	PUNTOS
CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O LOGISTICAS	50
APORTES EN DINERO 30%	50
TOTAL PUNTAJE	100

CONCLUSION PREVIA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO Y TECNICO

Una vez revisados los documentos soportes de la propuesta presentada por el proponente, por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA**, Nit 804.014.337-4, representada legalmente por **SEBASTIÁN PORRAS CANCINO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.101.048.613 de Valle de San José Santander, se concluye así:

Requisitos exigidos: **CUMPLE**

Oferta Económica: **CUMPLE.**




Total, Puntuación: 100


KATERIN ROCÍO OLAYA CASTILLO
 Secretaria de salud y desarrollo social
 EVALUADORA

Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros:
 Katerin Rocío Olaya Castillo
 Secretaria de salud y desarrollo social

Revisó Evaluación en Aspectos de Orden Jurídico Contractual:
 Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor Externo



	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasi-santander.gov.co/	Elaboró: Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	
		Revisó y aprobó Evaluación de Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor	
		Revisó Evaluación de Aspectos Técnicos, Económicos y Financieros: Katerin Rocío Olaya Castillo Secretaria de salud y desarrollo social	